MEDIOS DE PAGO ONLINE

**EN CASO DE FACTURAS VIGENTES**

**Pagomiscuentas:** Abone su cuota mensual ingresando el “Código de Pago Banelco” que figura en su resumen. Encontrará a CASA en el rubro “Clubes y Asociaciones”/CASA-Abogados.

**Pagos Link:** Abone su cuota mensual en cualquier cajero automático de la Red Link o ingresando al sitio web con el código link que figura en su resumen.

**Por cajero automático de la Red Link**:

Ingresar tarjeta y clave y hacer click en la opción**"PAGAR"** del menú principal.

Luego seleccionar "Pago de Impuestos y Servicios".

Elegir el Rubro: "Medicina Prepaga y Obras Sociales"  empresa: "Caja de Abogados de la Prov. Bs. As.- Cuota Casa"

Luego ingresar el código link que figura en su resumen.

Seleccionar o ingresar el importe a abonar.

**On-line sin moverse de su casa:**

A través de la plataforma <https://pagar.redlink.com.ar/>

En el menú de la izquierda encontrarán la opción de "Registrarse" y una vez que inician sesión, deberán hacer click en la opción "Nuevo Pago" y seguir los mismos pasos que indicamos para cajero automático

**Transferencia bancaria:**Si no podes realizar tus pagos por los medios antes mencionados, habilitamos la opción de transferencia bancaria

Cuenta  corriente Banco de la Provincia de Buenos Aires

Sucursal 2000

Cuenta 23524/8

**CBU 0140999801200002352489**

Una vez realizada la trasferencia enviar con nº de DNI del titular, el comprobante de transferencia y concepto de cuota abonada (ejemplo: abril) a ctactecasa@cajaabogados.org.ar

**IMPORTANTE**

**Para facturas adeudadas** **el pago será solo por transferencia bancaria**siguiendo los pasos antes mencionados. Previamente solicitar a la dirección de mail indicada su actualización a la fecha para realizar la transferencia.

**Afiliados con resumen mensual adherido al debito en cuenta:** Se informa que por inconvenientes técnicos del Banco, no se ha podido realizar el debito en la fecha programda ( 13/04/20), motivo por el cual, se realizará el mismo en el transcurso del mes.